

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SALTILLO, COAHUILA.

Desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, siendo las 16:00 horas del día 9 de noviembre de 2022, se reunieron por videoconferencia los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), para realizar la Segunda Sesión Ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a sus miembros, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONACYT, y propuso nombrar al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, como Secretario y Prosecretaria de la sesión, respectivamente.

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la Sesión, que verificara la existencia de quórum legal. El Secretario de la sesión informó que había quórum legal estando presentes 11 de 13 miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada.

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.
Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario.

2. Secretaría de Educación Pública

Dr. Jesús Olayo Lortía, Director de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM.

3. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAVAL)

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, Directora General.

4. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)

Dr. Francisco Alfredo García Pastor, Director de la Unidad Saltillo.

5. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (I.M.P.I)

Lic. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes.

6. CIATEQ, Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rójero, Directora General.



7. Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Ing. Ángel Rosette Rodríguez, Subdirector de Proceso de Gas y Petroquímica.

8. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. Carlos Amador Bedolla, Director de la Facultad de Química de la UNAM.

9. Gobierno del Estado de Coahuila

Dr. Mario Prudencio Valdés Garza, Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

10. Consejero a Título Personal

Ing. Carlos Pani Espinosa.

11. Consejera a Título Personal

Dra. Lena Ruiz Azuara.

Por la Secretaría de la Función Pública

Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Cordinación General de Órganos de Vigilancia.

C.P. Silvia Rocha Hernández, Titular del Órgano Interno de Control.

Por el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, Titular del Centro.

C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, Prosecretaria.

Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 11 de 13 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/01.

La Junta de Gobierno con fundamento en artículo 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y de la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes once de un total de trece Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el siguiente orden del día para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2022.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Fideicomisos para pago de primas de antigüedad y jubilación de los Centros Públicos de Investigación, que integren el cumplimiento de obligaciones de carácter laboral o en materia de seguridad social.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2023.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del desarrollo del Programa Institucional 2023.
11. Presentación de las recomendaciones del CONACYT a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional al Programa Institucional del Centro.
12. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
 - 12.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
 - 12.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 2023
 - 12.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR 2023
 - 12.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE UNEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIQA
13. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
14. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado los Consejeros a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/02.

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Centro de Investigación en Química Aplicada, celebrada el 09 de noviembre de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila.

3. PRESENTACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente hizo del conocimiento de los Consejeros que el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el día 18 de mayo de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/03.

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 18 de mayo de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente solicitó se omitiera su lectura del Informe por haber sido distribuido con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos. Asimismo, solicitó al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, informara de manera sucinta sobre los acuerdos que se encontraban en proceso.

En uso de la voz, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, agradeció a los consejeros su asistencia y participación en la sesión. Asimismo, comentó que, de los 13 acuerdos en seguimiento, se tenían siete acuerdos en proceso para concluir en el ejercicio 2022 y dos acuerdos a concluir en el año 2023.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/04.

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2022

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para que diera inicio a la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2022.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, llevó a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo de enero – junio 2022, en los términos

presentados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la presentación del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, el Presidente Suplente agradeció su intervención y solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2022, presentado por el Titular del Centro.

Acto seguido, el Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, en uso de la palabra, informó que una vez analizada la información presentada por el Director General del CIQA y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones señaladas en esta Opinión, se formularon las siguientes:

Recomendaciones.

1. Continuar promoviendo las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos.
2. Impulsar la comunicación entre las áreas sustantivas de la institución con el Órgano Interno de Control, a efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción, mediante la generación de espacios de participación activa.
3. Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
4. Mantener vigentes los principios de datos abiertos en la información que se genere y publique, con motivo de sus actividades cotidianas.
5. Continuar impulsando las medidas de consumo controlado, a efecto de considerar la economía en su ejecución y la racionalidad en el ejercicio de los recursos.
6. Preservar la atención en los riesgos identificados como relevantes a efecto de prevenir su materialización.

Con base en lo expuesto, solicitó a la Junta de Gobierno se tomara como acuerdo de seguimiento las recomendaciones señaladas, y se instruyera al Titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente agradeció su participación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, presentado por el Titular del Centro.

Se expresaron los siguientes comentarios:

Ing. Carlos Pani Espinosa

- Felicitó al Dr. Oliverio S. Rodríguez Fernández y a todo el personal del CIQA por el 46° aniversario de la institución y por el Informe de Autoevaluación presentado, comentando que parecía digno de reconocimiento la cantidad de indicadores que reflejan una mejoría respecto al pasado, observando gratamente los comparativos que se realizaron respecto al año 2012, en donde se confirma la importancia del CIQA y la trascendencia de su trabajo, y si bien algunos indicadores no han alcanzado el objetivo o se pronostica que no se alcanzará, muchos tienen que ver con la participación de la industria, es decir dependen de agentes externos además de la afectación por la pandemia, sin embargo no hay que interrumpir el esfuerzo porque las cosas mejorarán y se alcanzarán esos indicadores en el futuro.

Dr. Carlos Amador Bedolla

- Expresó que se observa el informe de un Centro consolidado, bien establecido, con un trabajo. Adicionalmente, comentó que estaba enterado de que se trataba de la última reunión del Dr. Rodríguez Fernández como titular del Centro, por lo que lo felicitó por su trabajo a lo largo de estos años y deseó lo mejor para sus actividades futuras.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Felicitó al Dr. Rodríguez Fernández y a la comunidad del CIQA por todo el desempeño que se ha tenido en su gestión. Comentó que tenía algunas preguntas, pero con la exposición quedaron claras, por lo cual reiteró nuevamente una felicitación considerando que los números presentados eran claros y muy objetivos, teniendo un excelente desempeño.

Dr. Mario Prudencio Valdes Garza

- Se sumó a la felicitación del CIQA, comentando que los números presentados hablan de que a pesar de las dificultades presentadas a lo largo de la pandemia y por muchos aspectos el CIQA siempre ha salido adelante. Asimismo, indicó que el Dr. Rodríguez Fernández ha sido un gran aliado para el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila. Por lo tanto, le felicitó junto a todo su equipo, reconociendo su labor a lo largo de este tiempo que ha estado a cargo del Centro de Investigación en Química Aplicada y deseó mucho éxito al Dr. Oliverio.

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra

- Se unió a las felicitaciones y comentó que le había tocado vivir los inicios de CIQA en donde eran muchas las expectativas y consideró que se han cumplido y bastante sobradas.
- Expuso algunas dudas con respecto a cuál era la tasa de de estudiantes que graduaban o que tienen a su cargo los investigadores; también cuestionó sobre la meta la de estudiantes graduados, ya que le parecía un poco baja la graduación al primer semestre de 7 estudiantes, asimismo preguntó sobre el número de graduados al tercer trimestre e indagó cómo pensaban cumplir con la meta totalmente. Señaló que le sorprendía un poco porque se tenían múltiples investigaciones muy buenas y con mucha incidencia favorable para la sociedad, por lo que esperaba que se graduarán más estudiantes teniendo en cuenta la gran cantidad de investigadores con que se cuentan; además consultó si se

consideraba en el indicador a los catedráticos; por último, sobre la convocatoria cuestionó si proyectos internos son tan transanuales. Finalmente reiteró sus felicitaciones agregando que fue muy grato tener al Dr. Rodríguez Fernández como compañero director en estos últimos 3 años y deseó muchos éxitos como los que ha tenido hasta ahora.

Lic. Eulalia Méndez Monroy

- Se sumó a las felicitaciones por el informe del Dr. Rodríguez Fernández, haciendo un reconocimiento a estos 10 años de trayectoria del Centro que han sido bastante productivos y que le han dado el renombre que actualmente tiene, considerando al CIQA como uno de los centros de excelencia para el IMPI en materia de solicitudes de patentes. Finalmente deseó mucho éxito para el Dr. Oliverio.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Solicitó al Dr. Oliverio Rodríguez una tabla de la cartera de proyectos que tiene el Centro con externos, con el costo de esos proyectos, cómo se cobran esos proyectos, cuáles son las fuentes y cuáles son los criterios bajo los cuales se disponen los recursos autogenerados o propios que provienen de este de esos proyectos, no siendo necesario que se presentara en ese momento, pero fue una petición que la Coordinadora de Sector realizaba.

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández

- Agradeció los comentarios y felicitaciones de los Consejeros, mismos que haría extensivos a la comunidad de CIQA, indicando que los resultados son reflejo de la labor del personal del Centro. Agregó que se han tenido retos de distintas naturalezas, dio por ejemplo el proyecto del guayule con el cual nació el CIQA y que en la actualidad es un proyecto vigente, en sus inicios se desarrolló sin tecnologías verdes y ahora se está trabajando en la extracción de hule de guayule con tecnologías amigables con el medio ambiente, teniendo un trabajo de colaboración con el estado de Zacatecas que es uno de los principales productores de hule guayule, y considerando que es un hule muy benéfico para cuestiones en salud, ya se cuenta con buenos resultados, esperando pueda ser transferido a un sector muy importante del país, que es el sector de los ejidatarios, mismos que demandan mejores condiciones.
- Respecto a las preguntas de la Dra. Torres Guerra, informó que el número per cápita por investigador era de 2.5 estudiantes, sin considerar en el denominador al personal catedráticos, haciendo mención que los catedráticos no estaban considerados en el numerador, pues ellos coadyuvan con los investigadores, pues no son parte del núcleo del posgrado, pero se esta trabajando para hacer una renovación del núcleo, en el que se piensa incluir a los catedráticos, que por las condiciones actuales de los 30 que tenían actualmente cuentan con 23. Además, comentó que las convocatorias internas de los proyectos eran anuales, sin embargo, por cuestión de pandemia hubo retrasos en esos 7 proyectos y se les dio la oportunidad de que en los primeros 3 meses del año concluyeran para cumplir con los compromisos que tenían establecidos. Señaló que los recursos otorgados eran anuales provenientes de los recursos propios, por lo que en ese sentido ofreció una respuesta rápida al Dr. José Alejandro Díaz Méndez, indicando que se tenía un sistema de costeo de todos los proyectos, en donde se consideraban las horas de los investigadores, los insumos y las ganancias; del ingreso de esos proyectos, se utiliza una parte para los proyectos internos y otra para los incentivos de los investigadores que participan en esos proyectos.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2022 presentado por el Titular del Centro y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-2022/05.

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de los Consejeros y la opinión del Comisario Público, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA PAGO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y JUBILACIÓN DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, quien informó de manera sucinta el saldo del \$150,031.10 pesos del Fideicomiso para el Pago de Primas de Antigüedad y Jubilación, teniendo como movimiento solo los intereses generados en el periodo.

No habiendo comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su presentación y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/06.

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12 fracción VI y 20 fracción X del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el Informe del Fideicomiso para el Pago de Primas de Antigüedad y Jubilación del Centro.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2023.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que presentara el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023.

El Dr. Rodríguez Fernández llevó a cabo la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 estaba alineado al Plan Estratégico de CIQA para 2023 y a las estrategias de Gobierno Federal planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND); así como la estrategia planteada por el CONACYT, considerando las tres grandes iniciativas: 1) Ciencia de frontera; 2) Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) y; 3) Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA), buscando la apropiación social del conocimiento, para finalmente tener un beneficio en la sociedad. Agregó que el programa estaba totalmente alineado con el

Programa Institucional 2022-2024, a la estrategia del Gobierno Federal planteada en el Programa Nacional de Desarrollo y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI).

Brevemente comento que, sobre los 3 ejes, el primero, relacionado con la generación de conocimiento, se han conformado equipos de trabajo para atender a los programas sectoriales, gracias a los cuales, CIQA a podido contender a varias convocatorias. El segundo eje, que plantea la atención a los problemas nacionales estratégicos, los programas que se trabajan están alrededor de la experiencia del Centro hacia el área de energía, salud, medio ambiente y seguridad alimentaria, en los que ya se han identificado una serie de programas en los cuales se puede incidir, y la promoción de la maduración de las tecnologías para la atención de problemas puntuales. así como la promoción de proyectos multidisciplinarios. Finalmente, en la parte de innovación vinculación y eventual transferencia, en CIQA se ha mantenido la política de protección de los derechos de la propiedad intelectual, bajo los diversos esquemas que se tiene, así como la maduración de tecnologías, todas ellas soportadas por las solicitudes de patentes, algunas ya otorgadas, también se trabajó intensamente para proveer servicios y productos que logren tener impacto en el sector industrial, comercial y en general en la sociedad mexicana.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Programa presentado por el Titular del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/07.

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracciones VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023 del Centro.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2023.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que presentara el Informe del Desarrollo del Programa Institucional.

Acto seguido, el Dr. Rodríguez Fernández informó que el 10 de marzo 2022 se obtuvo el dictamen satisfactorio del Programa Institucional 2022-2024; posteriormente el 18 de mayo de 2022, en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se aprobó este programa institucional; se obtuvo por parte de la CONEMER la autorización para su publicación en medio oficial y finalmente el 18 de julio 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional 2022-2024. Comentó que se realizó el diagnóstico, en el cual se busca aportar soluciones para problemáticas que aquejan a la sociedad a través del quehacer del Centro, alineado con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo, y considerando los principios de honradez y honestidad, los principios de ética, libertad y confianza de tal suerte que la ciencia y la tecnología deben ser aplicadas a la solución de problemas sociales y como consecuencia tendrá un impacto positivo en mejorar el bienestar de los mexicanos. También expuso que se realizó el análisis foda y se generó una visión del CIQA en la cual se busca trabajar en el esquema de la pentahélice, buscando el respeto y cuidado del medio ambiente y favoreciendo el desarrollo sostenible de un México equilibrado en las áreas de los polímeros, de la química, los materiales,

biotecnología, recursos naturales y las disciplinas asociadas afines a estas grandes áreas de generación de conocimiento.

Señaló los cuatro grandes objetivos, mismos que están alineados con el que PECiTI: 1) Desarrollar conocimiento de frontera directa o potencialmente aplicable a la atención de los retos globales y la solución de problemas nacionales a favor de los mexicanos en los campos del quehacer del CIQA; 2) Establecer procesos sistemáticos que permitan la vinculación y transferencia de tecnología de manera que los beneficiarios puedan ser identificados y por tanto el impacto en la sociedad quede manifiesto buscando de esta manera desarrollar investigación que contribuya al bienestar del país; 3) Consolidar el posicionamiento del CIQA en la sociedad y el sector empresarial a través de una participación activa en foros de difusión masiva y una estrategia de divulgación de la ciencia y la tecnología que favorezca el acceso universal al conocimiento científico y tecnológico de los mexicanos; 4) Formar especialistas que sean capaces de responder a las demandas del sector social y productivo con habilidades y capacidades del contexto actual y global promoviendo la visión de la nueva industria y los nuevos modelos como la economía circular, proveyendo de oportunidades a los jóvenes mexicanos. Finalmente indicó que para cada uno de los objetivos señalados se tienen identificadas sus estrategias y sus acciones; presentando las metas de cada indicador para el ejercicio 2023.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del informe presentado por el Titular del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/08.

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracciones II y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el informe del Programa Institucional 2023 del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público Suplente.

II. PRESENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONACYT A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO.

El Presidente Suplente informó que, derivado de la presentación del Programa Institucional se exhorta al Centro a dar continuidad a dicho programa, seguimiento a sus indicadores y de ser el caso, gestionar a través de la Coordinadora Sectorial las reformas necesarias para el mejoramiento y actualización del mismo.

R-JG-O-II-2022/09.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracciones II y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno por unanimidad de votos toma conocimiento de los avances presentados por el Centro a su Programa Institucional. Cabe señalar que la versión final del mismo, queda sujeta a la revisión que realice la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT. Asimismo, se solicita al CIQA que, de ser el caso, atienda oportunamente las recomendaciones formuladas al Programa.

12. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro, presentara lo referente a este punto.

En uso de la palabra el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández solicitó ceder la palabra a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores para que diera lectura a la solicitud de acuerdo que se tiene a bien presentar ante la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra, la C.P. Sifuentes Flores sometió a consideración de la Junta de Gobierno lo siguiente:

12.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Centro de Investigación en Química Aplicada solicitó a la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal. De acuerdo al Centro de Investigación en Química Aplicada se requiere un presupuesto de **de \$252,132,217.00 (Doscientos cincuenta y dos millones ciento treinta y dos mil dociientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)**

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/10.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 para el Centro de Investigación en Química Aplicada, por un monto de \$252,132,217.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	164,857,396.00	17,783,794.00	182,641,190.00
Materiales y Suministros	10,888,627.00	3,781,500.00	14,670,127.00
Servicios Generales	38,814,091.00	12,108,500.00	50,922,591.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,298,309.00	1,600,000.00	3,898,309.00
	216,858,423.00	35,273,794.00	252,132,217.00

12.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 2023.

Dada la naturaleza dinámica de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, favorecer un ejercicio eficiente del gasto público y permitir un mejor cumplimiento de los objetivos, se requiere adecuar el objeto del gasto de acuerdo a las necesidades funcionales de la Entidad, el Centro de Investigación en Química Aplicada, solicitó a la Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, y 100 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprobar las adecuaciones internas procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2023, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-2022/11.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III y XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

12.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR 2023.

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicitó a la Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigación en Química Aplicada, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-2022/12.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

12.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIQA.

Otorgando el uso de la palabra al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, informó que de conformidad a lo establecido en el Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIQA es requerido sustituir a la Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero, de la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y el Dr. Manuel Quevedo López de la Universidad de Texas en Dallas, integrantes que han cumplido con el periodo establecido para su permanencia, proponiendo incorporar a dicho Comité al Dr. Jesús Sandoval Ramírez de la Benemérita universidad Autónoma de Puebla y de la Dra. María Guadalupe Poce Vélez de la Universidad Nacional Autónoma de México, cambios aprobados mediante oficio No. G0000/22/486 signado por el Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2022/13.

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracción XXVII y 24 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, así como en sus facultades contempladas en los artículos 4, 5, 6, 7 y 14 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Jesús Sandoval Ramírez y la Dra. María Guadalupe Ponce Vélez como nuevos integrantes del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación en Química Aplicada, por un periodo de dos años.

13. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Presidente Suplente solicitó a la C.P. Silvia Rocha Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el CIQA comentara acerca de este punto.

En uso de la palabra, la C.P. Silvia Rocha Hernández señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se presentaba el Informe de las actividades realizadas durante el periodo enero-junio 2022. Señaló que se llevó a cabo un total de 2 Auditorías, 1 Visita de inspección y 2 revisiones de Seguimiento, las cuales se concluyeron en tiempo. Durante este periodo, se determinaron 3 observaciones por parte del OIC de las cuales 1 se solventó, así mismo, se dio seguimiento a 2 observaciones que provenían del ejercicio 2021, las cuales se solventaron. En este mismo período se determinaron 2 observaciones del despacho de auditores externos, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

En materia de quejas y denuncias, comentó que en el periodo se recibieron un total de 3 expedientes de denuncias y se dio atención a otros 3 que provenían del ejercicio anterior; de estos seis expedientes, 1 se acumuló, 1 se turnó al área de responsabilidades, 2 se concluyeron y 2 continúan en proceso de investigación.

En materia de responsabilidades se dio atención a un expediente, mismo que concluyó con una sanción de inhabilitación de tres meses y fue por omisión en la presentación de declaración patrimonial de conclusión.

Finalmente, informó como actividades relevantes realizadas por el Órgano Interno de Control las siguientes:

- Se vigiló el estricto cumplimiento por parte de la Entidad a la Ley Federal de Austeridad Republicana, al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora a la Gestión Pública y al Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
- Se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en donde no se determinaron acuerdos de seguimiento.
- Se realizó el seguimiento y apoyo a los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses de modificación, logrando un cumplimiento del 100%.
- Se realizó el Informe de Resultados de la evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2021.

- Se dio seguimiento a los reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como a los Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Institución.
- Se participó en diversas reuniones de comités Institucionales como son: Comité de Transparencia, Comité de Adquisiciones, Comité de Cancelación de Adeudos, Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, apoyando en cada uno de ellos con diversas sugerencias a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas Institucionales y cuidando que todas las actividades se realicen con total transparencia, honestidad y apegadas al marco normativo a que están sujetos.

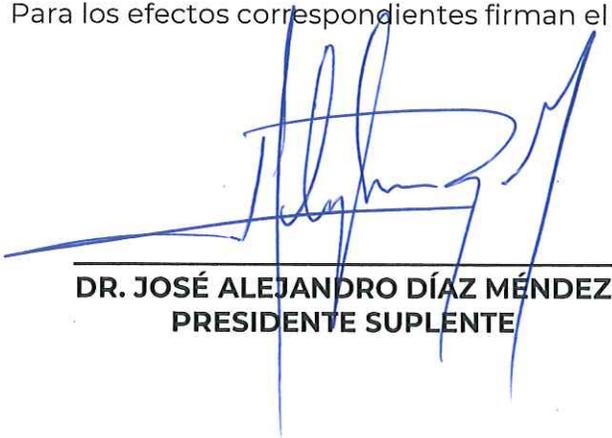
Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció su presentación, dándose por presentado el Informe correspondiente y se pasó al siguiente punto del orden del día.

14. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente, preguntó al titular del Centro si existían asuntos generales a tratar, respondiendo el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández que no se tenía información a reportar.

No habiendo más comentarios al respecto, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente solicitó al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo la presencia y participación de los Consejeros, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes firman el acta:



DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del CIQA, celebrada el 09 de noviembre de 2022 por videoconferencia desde las Ciudades de México y Saltillo, Coahuila. Forman parte integrante de este documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.

